



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Seguro en Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTA Y ADJUDICACIÓN

#### CONTRATACION DIRECTA N° 010-2023-INSNSB

#### CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ANUAL DE APOSITO DE COLAGENO Y GLICOSAMINOGLICANO PARA LA SUAIEP Y CIRUGIA PLASTICA.

En el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, en fecha 20 de junio del 2023, en la Oficina del Equipo de Logística del Instituto Nacional del Niño San Borja, el Jefe del Equipo de Logística (Órgano Encargado de las Contrataciones), representado por el Lic. Carlos Enrique Aguilar Estrada, inicia la evaluación de la oferta presentada por la empresa **SURGICORP S.R.L.** al procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 010-2023-INSNSB**, para la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ANUAL DE APOSITO DE COLAGENO Y GLICOSAMINOGLICANO PARA LA SUAIEP Y CIRUGIA PLASTICA**. Es importante señalar que para la admisión y calificación de la oferta presentada se contó con el apoyo técnico del jefe de la Sub Unidad de Atención Integral Especializada al Paciente Quemado, **Dr. CESAR MEDRANO SEDANO**, y la **Q.F. GINA CISNEROS SUMARI**, jefa del Servicio de Farmacia.

#### DE LA INVITACIÓN DEL PARTICIPANTE:

Mediante el correo electrónico institucional de fecha 16 junio del 2023, se invita a la empresa **SURGICORP S.R.L.**, a participar en el procedimiento de contratación.

#### DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En fecha 19 de junio del 2023, la empresa **SURGICORP S.R.L.**, presenta su propuesta como participante al procedimiento de selección: **CONTRATACION DIRECTA N° 010-2023-INSNSB**, para la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ANUAL DE APOSITO DE COLAGENO Y GLICOSAMINOGLICANO PARA LA SUAIEP Y CIRUGIA PLASTICA**.

#### DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS:

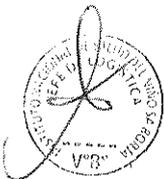
A continuación, con el apoyo del jefe de la Sub Unidad de Atención Integral Especializada al Paciente Quemado, **Dr. CESAR MEDRANO SEDANO**, se procedió a contrastar la documentación presentada por el referido postor en comparación a las bases de la **CONTRATACION DIRECTA N° 010-2023-INSNSB**, obteniéndose el siguiente cuadro:

CUADRO N°01 – OFERTA DEL POSTOR BPCPMMJY S.A.C.

	DOCUMENTO A PRESENTAR	EMPRESA SURGICORP S.R.L.
<b>Documentación de presentación obligatoria</b>		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Copia del Brochures o catálogos o folletería o instructivos (copia simple u original)	CUMPLE
f)	Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA)	CUMPLE
g)	Copia del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario	CUMPLE
h)	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM)	CUMPLE
i)	Copia del Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis)	CUMPLE
j)	Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE
k)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	No corresponde
l)	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6).	CUMPLE



Dr. CESAR MEDRANO SEDANO  
M.C. CIRUJANO PLASTICO  
M.P. N° 260927  
R.N.E. N° 13387  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA  
UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA  
SUAIEP AL PACIENTE QUEMADO





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

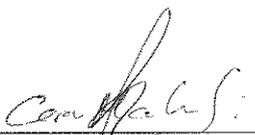
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS		EMPRESA SURGICORP S.R.L.
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL INSUMO MEDICO		<b>CUMPLE</b>
DESCRIPCIÓN	APÓSITO DE COLÁGENO Y GLICOSAMINOGLICANO 10 cm X 12.5 cm	
CARACTERISTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material:</li> <li>Primera lamina               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Colágeno Bovino</li> <li>▪ Glicosamino Glicano (Codroitin 6 -Sulfato)</li> </ul> </li> <li>Segunda lamina               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Membrana de silicona (Polisiloxano)</li> <li>▪ Estéril (Radiación Gamma)</li> </ul> </li> <li>Elemento bilaminar:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lámina interna compuesta por colágeno bovino biodegradable, que actúa como andamio para migración celular que permite regeneración de capa dérmica propia del paciente.</li> <li>▪ Lámina externa (Polisiloxano); de uso temporal.</li> </ul> </li> </ul>	

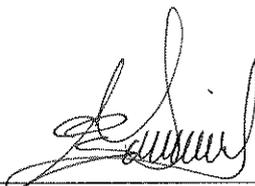
3.2. Requisitos de Calificación	EMPRESA SURGICORP S.R.L.
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>	
<b>A.1. HABILITACIÓN</b>	
<u>Requisitos:</u> - Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico.	<b>CUMPLE</b>
<u>Acreditación:</u> - Copia de la resolución de Autoirización Sanitaria de Funacionamiento de Estalecimiento Farmacéutico.	

De acuerdo a la evaluación de la oferta presentada por la empresa **SURGICORP S.R.L.**, se determina que **CUMPLE** con las acreditar los documentos requeridos en las bases de la **CONTRATAACION DIRECTA N° 010-2023-INSNSB**.

Se adjudica la buena pro a favor del postor **SURGICORP S.R.L.** por el monto total **S/ 510,000.00 (Quinientos Diez Mil con 00/100 soles)**. Asimismo, la presente adjudicación se registrará y notificará en el SEACE.

Suscriben en seña de conformidad:

  
 DR. CESAR MEDRANO SEDANO  
 Sub Unidad de Atención Integral Especializada al Paciente Quemado

  
 DRA. GINA CISNEROS SUMARI  
 Servicio de Farmacia

  
 LIC. CARLOS ENRIQUE AGUILAR ESTRADA  
 Órgano Encargado de las Contrataciones